PLANTILLA – REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN – SECOP II

"CONTRATOS INTERADMINISTRATIVO CON ESE HOSPITAL LOCAL JOAQUIN EMIRO ESCOBAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN LA RESOLUCIÓN MINSALUD 518 DE 2015, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC EN EL MARCO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA DE LA VIGENCIA"

1. REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

Se requiere la presentación de los siguientes documentos para la respectiva contratación:

N°	DOCUMENTO / REQUISITO HABILITADOR
	FACTORES HABILITADORES JURIDICO-ADMINISTRATIVOS
1.	Propuesta Técnico-económica detallando el ofrecimiento de las acciones planteadas por el IDS en los documentos respectivos.
2.	Hoja de vida Función Pública de la persona jurídica de la E.S.E y del representante legal de la E.S.E. **Todo en un solo archivo.**
3.	Copia acto administrativo de nombramiento del representante legal, copia del acta de posesión del representante legal y copia del documento de identidad del representante legal (Gerente). **Todo en un solo archivo.**
4.	Copia del RUT de la E.S.E. actualizado.
5.	Certificación expedida por el Representante Legal, Contador Público o Revisor Fiscal, con Tarjeta Profesional en la que se manifieste que la E.S.E., se encuentra al día en los pagos de seguridad social y parafiscales durante los últimos seis (6) meses.
6.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinarios (Procuraduría), Certificado de medidas correctivas y Policiales del representante legal y de la ESE en lo que aplique. **Todos en un solo archivo.**
7.	Declaración del representante legal de no hallarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad a la Ley 80 de 1993 (Se Anexa Formato).
8.	Certificación Bancaria Exclusiva para manejo de recursos PIC.

Cúcuta, 13 de marzo de 2025.

FERNANDO AGUSTO ALVAREZ GARCIA
Director I.D.S

Elaboró: Jairo Valero P.E / RR. FF.
Revisó: Laddy Corzo P.E / Jurídica
Reviso: Siwgard Peñaloza. Asesor Dirección.